BNF

COPIA

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajape nande rapera ko'aga guive
Construyendo el futuro hoy

CEO Nº 13/2016

Asunción, 30 de marzo de 2016

SEÑOR PRESIDENTE:

Ref.: BNF LCO SBE N° 3/2016 "SERVICIO DE CEREMONIAL" – AD REFERÉNDUM.

Nos dirigimos a Usted y por su intermedio al Consejo de Administración, con relación al resultado de la **Licitación Por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 3/2016 "SERVICIO DE CEREMONIAL" Ad Referéndum Ejercicio 2016.** Al respecto, éste Comité de Evaluación de Ofertas informa cuanto sigue:

INFORME DE EVALUACIÓN

En cumplimiento a lo establecido en el Art. 27° de la Ley N° 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la **Licitación Por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 3/2016 "SERVICIO DE CEREMONIAL" Ad Referéndum Ejercicio 2016** con ID N° 302.503.

Primeramente resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 14 Acta 161 de fecha 12 noviembre de 2013 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento(BNF) por la cual fueron designados como integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas: la señora GRACIELA DE JESÚS GARCIA O. como PRESIDENTA, los señores FRANCISCO H. FLORENTIN, BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ, y SILVIA MARIELA ALCARAZ como miembros y CYNTHIA S. MONGELOS DAVID como SECRETARIA. Por Resolución Nº 9 Acta 112 de fecha 4 de agosto de 2014 el Consejo de Administración del BNF resolvió incluir a la señora RUTH LELIS ROMAN DE GLOCKER como miembro del Comité.

Una vez verificadas las ofertas, y de conformidad a lo establecido en el Art. 64° del Decreto N° 21909/03 pasamos a expresar cuanto sigue:

- **SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL**

En la fecha fijada para el efecto, 25 de febrero de 2016 y de acuerdo al Acta de la Sesión Pública Virtual SBE ID N° 302.503, cuya copia se adjunta, presentó su propuesta la siguiente firma:

Participantes N°	OFERENTES PARTICIPANTES DE LA SUBASTA	R.U.C. Nº
1	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	80022202-4

De acuerdo al Acta de la mencionada Sesión Virtual, se detalla a continuación los mejores lances de cada Proveedor por ítem.

1 - Servicio de Ceremonial para el BNF - Ad referéndum	
Oferente	**Mejor Precio**
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - 80022202-4	27.865.400

ÍTEMS GANADOS POR PROVEEDOR

Proveedor: 80022202-4 ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	
Ítem	**Precio Ganador**
1 - Servicio de Ceremonial para el BNF - Ad referéndum	27.865.400

Acta de apertura de ofertas:

Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 26 de febrero de 2016, se ha procedido a la apertura de la siguiente oferta:

Oferente	Precio Total (IVA Incluido)
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. - 80022202-4	27.865.400

Verificación cuantitativa de los documentos presentados

Una vez detallada la oferta presentada, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por la firma participante. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

F. HUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

SILVIA MARIELA ALCARAZ BEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCIA ORREGO
Presidenta
Comité de Evaluación

Oferente N°	Formulario de Oferta debidamente Firmado.	Garantía de Mantenimiento de Oferta.	Documento que Acredita la representación	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas
ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA	PRESENTA

Observaciones realizadas en el acto de apertura de ofertas: Ninguna

Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:

Posteriormente, se ha procedido a la verificación del cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial correspondiente a la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L., de conformidad a lo establecido en el Art. 61° del Decreto N° 21909/03 y demás disposiciones que rigen a las Compras Públicas, observándose lo siguiente:

Documento	ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L.
Formulario de Oferta	CUMPLE
Documentos que acrediten la representación suficiente del firmante de la oferta	CUMPLE
Garantía de mantenimiento de oferta	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. **Capacidad Legal** **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	(*) CUMPLE

(*)Según nota de la Dirección de Talento Humano de fecha 25 de febrero de 2016.

- **Verificación de los precios de la oferta**

Se procedió a la verificación y evaluación económica de la oferta presentada, constatándose que el monto de la oferta de la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. se ajusta a lo previsto en el PAC 2016. Sin embargo, al verificar los montos propuestos por la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. y teniendo en cuenta que la ejecución del llamado es por Ítems, éste Comité de Evaluación de Ofertas considera que en los siguientes Ítems se encuentran muy por encima de los costos estimados y de los precios actuales del mercado:

Ítems	Descripción	Códigos de Catálogo	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario (IVA Incluido)	Costo estimado	Diferencia	%
4	Servicio de comida: plato de entrada, plato principal y postre (precio x persona)	90101603-010	Unidad	1	150.000	95.000	55.000	37%
10	Provisión de Café negro	90101603-022	Litro	1	29.000	16.000	13.000	45%
11	Provisión de Té	90101603-020	Unidad	1	18.000	5.000	13.000	72%
14	Provisión de Leche	90101603-015	Litro	1	29.000	20.000	9.000	31%
21	Chipas de maiz y almidón (precio x unidad)	90101603-028	Unidad	1	65.000	5.000	60.000	92%
27	Provisión de jugos naturales	90101603-008	Unidad	1	29.000	18.000	11.000	38%
33	Alquiler de escenario x m2	90151802-032	metro	1	150.000	100.000	50.000	33%

NUMBERTO FLORENTÍN
Miembro
Comité de Evaluación

MARISA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación

GRACIELA GARCÍA ORREGO
Presidente
Comité de Evaluación

37	Provisión de mantel y cubre mantel para mesa redonda de 8 personas	90151802-004	Unidad	1	95.000	50.000	45.000	47%
39	Provisión de pollerón, manteles y cubremanteles para tablones de 10 personas.	90151802-004	Unidad	1	95.000	50.000	45.000	47%
59	Vasos de plástico grande (paquete de 100 unidades)	90151802-011	Unidad	1	45.000	20.000	25.000	56%
60	Vasitos de plástico para café (paquete de 100 unidades)	90151802-011	Unidad	1	45.000	20.000	25.000	56%
65	Alquiler de toldo de 4x4 mts.	90151802-002	Unidad	1	800.000	500.000	300.000	38%
66	Alquiler de toldo de 6x6 mts.	90151802-002	Unidad	1	900.000	600.000	300.000	33%
67	Alquiler de toldo de 8x8 mts.	90151802-002	Unidad	1	1.200.000	700.000	500.000	42%
71	Alquiler de tarimas 3x3 mts.	90151802-052	Unidad	1	900.000	400.000	500.000	56%
72	Alquiler de tarimas 6x6 mts.	90151802-052	Unidad	1	1.200.000	600.000	600.000	50%
73	Provisión de Equipos de Audio y Video	90151802-001	Unidad	1	1.200.000	750.000	450.000	38%
78	Sistema de iluminación para escenario	90151802-001	Unidad	1	1.000.000	650.000	350.000	35%
79	Decoración para Escenario	90151802-035	Unidad	1	800.000	450.000	350.000	44%
80	Escenario el m2 x 1 m de altura,	90151802-032	Unidad	1	1.200.000	80.000	1.120.000	93%
81	Atril Acrílico	90151802-9996	Unidad	1	880.000	400.000	480.000	55%
82	Atril de Madera	90151802-9996	Unidad	1	320.000	30.000	290.000	91%
83	Alfombrado el m2	90151802-056	Metro	1	50.000	35.000	15.000	30%
85	Pantalla Gigante de 5x4 mts.	90151802-001	Unidad	1	850.000	550.000	300.000	35%

Teniendo en cuenta que los precios ofertados por la firma ALIMENTOS Y SERVICIOS S.R.L. en los Ítems detallados más arriba resultan inaceptables, por superar los costos estimados para el presente llamado se procede al rechazo de su oferta, conforme al art. 30 inciso c)[1] de la Ley 2051/03.

Recomendación:

Por tanto, y atendiendo a lo establecido en el Art. 28° de la Ley N° 2051/03, se recomienda DECLARAR DESIERTA la **Licitación Por Concurso de Ofertas BNF LCO SBE N° 3/2016 "SERVICIO DE CEREMONIAL" Ad Referéndum Ejercicio 2016, conforme al art. 30 inciso c) de la Ley 2051/03.**

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

GRACIELA DE JESÚS GARCIA O.
PRESIDENTA

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
MIEMBRO

FRANCISCO H. FLORENTIN
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ
MIEMBRO

Nota: Las Señoras Cynthia S. Mongelós y Ruth Román de Glocker, secretaria y Miembro del Comité de Evaluación de Ofertas se hallan con permiso por maternidad con goce de sueldo aprobado por Res. 13 y 1 insertas en Acta 16 y 23 de fechas 8 y 22 de febrero de 2016 del Consejo de Administración del Banco Nacional de Fomento, respectivamente.

[1] Articulo 30.- DECLARACIÓN DE LICITACIÓN DESIERTA
c) que los precios de las ofertas resulten inaceptables, por variar sustancialmente de la estimación del contrato, o bien, por superar las previsiones presupuestarias de la Convocante determinadas conforme al Articulo 15 de la presente ley.